



Contestada 15 Obre 78

Sr. Secretario de la Sociedad Económica de
Valencia

Baragona 30 Setiembre de 1878.

Muy Sr. mio: Como no se ocultará a la elevada penetración de V.S. el espíritu de Asociación que sostiene nuestras Sociedades Económicas, creo debe propagarse todo cuanto sea posible para que estas adquirieran en nuestra época el lugar que no debieron perder en momentos.

Por esta consideración, no extrañara V.S. que se procure extender por cuantos medios sean posibles las relaciones que deben existir entre Sociedades hermanas y por la misma parecerá a V.S. menos extraño que la Económica Aragonesa, por mi humilde conducto, se dirija a V.S. para preguntarle como antecedente que esta Sociedad desea tener en cuenta, si era Corporación, se halla subvencionada de algun modo, bien por el Estado

do, ó bien por la Diputación ó Ayuntamiento de
esa localidad.

Ruego a V. S. dispense esta molestia y
le suplico se sirva contestar a esta Corporación pa-
ra que pueda servir de base en los acuerdos de la
Sociedad, en cuyo nombre y por lo mismo tiene el
honor de saludar a V. S. su atento S. S.

g. b. s. m

El Secretario general

[Firma manuscrita]